



**ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS Y BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 53-2024-OSINERGMIN
“CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REVISIÓN DEL PLAN BIENAL DE REP 2024-2033”**

En Lima, siendo las 11:00 horas del día 22 de enero de 2024, sesiona el Comité de Selección del procedimiento del rubro, designado mediante Resolución de la Gerencia de Administración y Finanzas N.º 610-2024-OS/GAF del 03 de diciembre de 2024, integrado por el Sr. Miguel Ángel Flores Cubas presidente suplente, el Sr. James Washington Coris Cáceres, miembro titular, y la Sra. Rocio Del Pilar Gastelo Flores, miembro suplente.

Se deja constancia que el Sr. Miguel Ángel Flores Cubas y la Sra. Rocio Del Pilar Gastelo Flores participan de este colegiado en reemplazo del Sr. Rony Hernández Olivera y la Sra. Paula Catherine Tello Alcántara respectivamente, miembros titulares, quienes se encuentran de vacaciones.

Luego de la revisión efectuada de los documentos de presentación obligatoria y de los documentos para la admisión de la oferta, exigidos en las Bases Integradas del presente procedimiento de selección, el Comité de Selección decide lo siguiente:

- Declarar como **ADMITIDA** la oferta presentada por el postor **POWER SYSTEMS SOLUTIONS S.A.C.** toda vez que, dicho postor presenta los documentos para la admisión de la oferta, conforme a lo exigido en el Capítulo II, de la Sección Específica de las Bases integradas del presente procedimiento de selección.
- Declarar como **ADMITIDA** la oferta presentada por el postor **CONSORCIO MUCH-ENDLOSUNG.** toda vez que, dicho postor presenta los documentos para la admisión de la oferta, conforme a lo exigido en el Capítulo II, de la Sección Específica de las Bases integradas del presente procedimiento de selección.
- Declarar como **ADMITIDA** la oferta presentada por el postor **PRIETO INGENIEROS CONSULTORES S.A.** toda vez que, dicho postor presenta los documentos para la admisión de la oferta, conforme a lo exigido en el Capítulo II, de la Sección Específica de las Bases integradas del presente procedimiento de selección.

Posterior a ello, el Comité de Selección procede a revisar la documentación presentada para acreditar el factor de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas, obteniendo como resultado el siguiente puntaje y orden de prelación:

	Descripción	Puntaje Máximo	POWER SYSTEMS SOLUTIONS S.A.C.	CONSORCIO MUCH-ENDLOSUNG	PRIETO INGENIEROS CONSULTORES S.A.
1	FACTOR PRECIO	100.00	93.04	93.23	100.00
	Puntaje Total	100.00	93.04	93.23	100.00



Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	5% sobre el puntaje total obtenido	0.00	4.66	5.00
--	------------------------------------	------	------	------

Puntaje Total	93.04	97.89	105.00
---------------	-------	-------	--------

ORDEN DE PRELACION	POSTOR
1	PRIETO INGENIEROS CONSULTORES S.A.
2	CONSORCIO MUCH-ENDLOSUNG
3	POWER SYSTEMS SOLUTIONS S.A.C.

Luego de culminada la etapa de evaluación, el Comité de Selección procede a revisar la documentación referida a los requisitos de calificación de la oferta, en concordancia con lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 1.9 de la Sección General de las Bases Integradas, resultando:

- ✓ La oferta del postor **PRIETO INGENIEROS CONSULTORES S.A.** queda **CALIFICADA**, dado que cumple con acreditar los requisitos de calificación de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.2 del Capítulo II de la Sección Específica de las bases integradas.
- ✓ La oferta del postor **CONSORCIO MUCH-ENDLOSUNG**, queda **DESCALIFICADA**, dado que no cumple con acreditar los requisitos de calificación de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.2 del Capítulo II de la Sección Específica de las bases integradas, según el siguiente detalle:

A.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Las bases integradas respecto al requisito de calificación "experiencia del personal clave" mencionan lo siguiente:

A. Especialista en Planificación de Expansión de Sistemas de Transmisión

Requisitos:

Experiencia mínima acumulada de quince (15) años como gerente de operaciones y/o gerente de mantenimiento y/o gerente de planificación y/o haber realizado actividades de planificación en el Sistema Eléctrico, realizando cualquiera de las siguientes actividades:

- Estudios de planificación de la transmisión eléctrica en sistemas con una demanda igual o mayor a 4 GW.
- Elaboración de Planes de Expansión de la red de transmisión eléctrica en muy Alta Tensión.

El tiempo transcurrido será contabilizado desde la obtención de la colegiatura, para lo cual deberán adjuntar copia simple de la colegiatura.

De la revisión se observa que, las constancias presentadas no cumplen con la experiencia solicitada en las Bases Integradas. Por lo tanto, no cumple con el requisito solicitado a fin de contabilizar los años requerido, por lo tanto, no cumple con lo solicitado



B. Especialista en Evaluación de Proyectos de Sistemas de Transmisión

Requisitos:

Experiencia mínima acumulada de ocho (8) años, realizando las siguientes actividades:

- Supervisión y/o evaluación y/o estudios y/o construcción de proyectos de líneas de transmisión y/o transformación para niveles iguales o superiores a 60 kV.

El tiempo transcurrido será contabilizado desde la obtención de la colegiatura, para lo cual deberán adjuntar copia simple de la colegiatura.

De la revisión se observa que, las constancias presentadas no cumplen con la experiencia acumulada solicitada en las Bases Integradas. Por lo tanto, no cumple con el requisito solicitado a fin de contabilizar los años requerido, por lo tanto, no cumple con lo solicitado

- ✓ La oferta del postor **POWER SYSTEMS SOLUTIONS S.A.C.** queda **DESCALIFICADA**, dado que no cumple con acreditar los requisitos de calificación de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.2 del Capítulo II de la Sección Específica de las bases integradas

A.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Las bases integradas respecto al requisito de calificación "experiencia del personal clave" mencionan lo siguiente:

A. Especialista en Planificación de Expansión de Sistemas de Transmisión

Requisitos:

Experiencia mínima acumulada de quince (15) años como gerente de operaciones y/o gerente de mantenimiento y/o gerente de planificación y/o haber realizado actividades de planificación en el Sistema Eléctrico, realizando cualquiera de las siguientes actividades:

- Estudios de planificación de la transmisión eléctrica en sistemas con una demanda igual o mayor a 4 GW.
- Elaboración de Planes de Expansión de la red de transmisión eléctrica en muy Alta Tensión.

El tiempo transcurrido será contabilizado desde la obtención de la colegiatura, para lo cual deberán adjuntar copia simple de la colegiatura.

De la revisión se observa que, las constancias presentadas no cumplen con la experiencia solicitada en las Bases Integradas. Por lo tanto, no cumple con el requisito solicitado a fin de contabilizar los años requerido, por lo tanto, no cumple con lo solicitado

B. Especialista en Evaluación de Proyectos de Sistemas de Transmisión

Requisitos:

Experiencia mínima acumulada de ocho (8) años, realizando las siguientes actividades:

- Supervisión y/o evaluación y/o estudios y/o construcción de proyectos de líneas de transmisión y/o transformación para niveles iguales o superiores a 60 kV.

El tiempo transcurrido será contabilizado desde la obtención de la colegiatura, para lo cual deberán adjuntar copia simple de la colegiatura.



De la revisión se observa que, las constancias presentadas no cumplen con la experiencia acumulada solicitada en las Bases Integradas. Por lo tanto, no cumple con el requisito solicitado a fin de contabilizar los años requerido, por lo tanto, no cumple con lo solicitado

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Las bases integras respecto al requisito de calificación "experiencia del postor en la especialidad" mencionan lo siguiente:

"El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 849,466.00 (Ochocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 106,183.25 (Ciento seis mil ciento ochenta y tres con 25/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa (...)"

De la revisión detallada se verifica que, la oferta presentada no cuenta con la documentación respecto a la experiencia, lo que imposibilita la revisión de la experiencia del postor, cabe preciar que, cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el Comité de Selección pueda advertir lo que el postor oferta, sin recurrir a interpretaciones, por lo tanto, el postor no cumple con acreditar referida experiencia.

Visto los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, el comité de selección decide:

- Otorgar la buena pro al postor **PRIETO INGENIEROS CONSULTORES S.A** por el monto de **S/ 179,000.00 (Ciento Setenta y Nueve Mil Con 00/100 soles)**

Se adjunta como anexo a la presente acta, los cuadros que sirvieron al presente Comité de Selección para la admisión, calificación y evaluación correspondiente, y que forman parte integrante de la misma.

Culminada la reunión a las 13:00 horas, los miembros del Comité de Selección firmaron la presente acta en señal de conformidad.

Firmado Digitalmente
por: FLORES CUBAS
Miguel Angel FAU
20376082114 soft
Fecha: 22/01/2025
17:36:34

Firmado Digitalmente
por: CORIS CACERES
James Washington
FAU 20376082114 soft
Fecha: 22/01/2025
17:54:46

Firmado Digitalmente
por: GASTELO FLORES
Rocio Del Pilar FAU
20376082114 soft
Fecha: 22/01/2025
17:44:53

Miguel Ángel Flores Cubas

Presidente del Comité de Selección

James Washington Coris Cáceres

Integrante

Rocio Del Pilar Gastelo Flores

Integrante Suplente



Osinergmin

TRABAJANDO POR UNA ENERGÍA Y MINERÍA SEGURA Y SOSTENIBLE

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 53-2024-OSINERGMIN
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REVISIÓN DEL PLAN BIENAL DE REP 2024-2033

CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTA

Descripción de documentos	POSTOR		POSTOR		POSTOR	
	POWER SYSTEMS SOLUTIONS S.A.C.	Folio	CONSORCIO MUCH-ENDLOSUNG	Folio	PRIETO INGENIEROS CONSULTORES S.A.	Folio
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	237	PRESENTA	4-5	PRESENTA	3
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	238-240	PRESENTA	7-12	PRESENTA	4-6
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	242	PRESENTA	14-15	PRESENTA	8
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	244	PRESENTA	16	PRESENTA	10
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA	246	PRESENTA	18	PRESENTA	12
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE		PRESENTA	20-24	NO CORRESPONDE	
El precio de la oferta en soles Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	248	PRESENTA	independiente 2	PRESENTA	independiente 2
Documentos Facultativos	POWER SYSTEMS SOLUTIONS S.A.C.		CONSORCIO MUCH-ENDLOSUNG		PRIETO INGENIEROS CONSULTORES S.A.	
En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad .	NO PRESENTA	-	NO PRESENTA	-	NO PRESENTA	-
Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	NO DECLARA	-	PRESENTA	162	PRESENTA	14-15
Resultado	ADMITIDA		ADMITIDA		ADMITIDA	
Observaciones	La oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia detallados en la sección específica de las Bases Integradas.		La oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia detallados en la sección específica de las Bases Integradas.		La oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia detallados en la sección específica de las Bases Integradas.	

Miguel
Presidente



Firmado Digitalmente
por: FLORES CUBAS
Miguel Angel FAU
20376082114 soft
Fecha: 22/01/2025
17:13:48

James Wasf
I1



Firmado Digitalmente
por: CORIS CACERES
James Washington
FAU 20376082114 soft
Fecha: 22/01/2025
17:55:48

Rocio del
1



Firmado Digitalmente
por: GASTÉLO FLORES
Rocio Del Pilar FAU
20376082114 soft
Fecha: 22/01/2025
17:36:21

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 53-2024-OSINERGMIN

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REVISIÓN DEL PLAN BIENAL DE REP 2024-2033

DATOS DE FACTORES DE EVALUACIÓN

A. FACTOR PRECIO

Detalle	Puntaje Máximo	100.00
<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$ <p>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p>	<p>100.00</p>
Total Puntaje		100.00

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 53-2024-OSINERGMIN

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REVISIÓN DEL PLAN BIENAL DE REP 2024-2033

A. FACTOR PRECIO

Ítem	FACTOR DE EVALUACION	Puntaje Máximo	POWER SYSTEMS SOLUTIONS S.A.C.		CONSORCIO MUCH-ENDLOSUNG		PRIETO INGENIEROS CONSULTORES S.A.	
			Presenta	Folio	Presenta	Folio	Presenta	Folio
1	Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	100	Sí presenta	14	Sí presenta	independiente 2	Sí presenta	independiente 2

Valor Estimado	Precio de la oferta más baja	Oferta Económica	Puntaje	Oferta Económica	Puntaje	Oferta Económica	Puntaje
424,733.00	179,000.00	192,400.00	93.04	192,000.00	93.23	179,000.00	100.00

Datos de Calificación de las Bases

A. FACTOR PRECIO	Puntaje
Presenta Anexo N° 6	100.00

RESUMEN

Descripción	Puntaje Máximo	POWER SYSTEMS SOLUTIONS S.A.C.		CONSORCIO MUCH-ENDLOSUNG		PRIETO INGENIEROS CONSULTORES S.A.	
A. FACTOR PRECIO	100.00	93.04	Puntos	93.23	Puntos	100.00	Puntos

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 53-2024-OSINERGMIN
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REVISIÓN DEL PLAN BIENAL DE REP 2024-2033

EVALUACION DE OFERTA

	Descripción	Puntaje Máximo	POWER SYSTEMS SOLUTIONS S.A.C.	CONSORCIO MUCH-ENDLOSUNG	PRIETO INGENIEROS CONSULTORES S.A.
1	FACTOR PRECIO	100.00	93.04	93.23	100.00
	Puntaje Total	100.00	93.04	93.23	100.00

Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	5% sobre el puntaje total obtenido	0.00	4.66	5.00
--	------------------------------------	------	------	------

Puntaje Total	93.04	97.89	105.00
---------------	-------	-------	--------

ORDEN DE PRELACION	POSTOR
1	PRIETO INGENIEROS CONSULTORES S.A.
2	CONSORCIO MUCH-ENDLOSUNG
3	POWER SYSTEMS SOLUTIONS S.A.C.

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 53-2024-OSINERMIN
 PRIMERA CONVOCATORIA
 CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REVISIÓN DEL PLAN BIENAL DE REP 2024-2033**

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Descripción	PRIETO INGENIEROS CONSULTORES S.A.			CONSORCIO MUCH-ENDLOSUNG			POWER SYSTEMS SOLUTIONS S.A.C.		
	2,950,000.00	Referencia / Folios	Observaciones	151,049.30	Referencia / Folios	Observaciones	0.00	Referencia / Folios	Observaciones
Servicio 1	1,450,000.00	Contrato N° 013-2015, Contratación del Servicio especializado para la determinación del plan de inversiones 2017-2021) Constancia de prestación / Folio 59-66		39,049.29	Orden de Servicio N° 052300158, Servicio de evaluación del diagnóstico de las condiciones operativas del SEIN periodo 2025-2034 para la planificación de la transmisión del SEIN Constancia de Prestación / Folio 109-110		No adjunta documentos que acrediten la experiencia solicitada, no basta con la suscripción del anexo 8		
Servicio 2	1,500,000.00	Contrato N° 050-2019, Contratación del Servicio especializado para la determinación del plan de inversiones 2021-2025) Constancia de prestación / Folio 68-76			Contrato de Locación de Servicios: Servicio para la revisión del Plan Bienal de REP del 2023-2032 Factura E001-2 Factura E001-5 Factura E001-11 Factura E001-12 Acreditación / Folio 117-131	Monto de abono en estado de cuenta no concuerda con factura así mismo no adjunta documento de detracción			
Servicio 3				112,000.01	Orden de Servicio N° 1220039736 - Servicio de estudio para la modificación del Plan de inversiones en transmisión 2021 al 2025 Factura E001-27 Factura E001-28 Factura E001-32 Acreditación / Folio 132-144				
Servicio 2					Contrato N° GR-018-2022 - Servicio de consultoría modificación del estudio de plan de inversiones de transmisión de Electronorte S.A. Conformidad / Folio 145-158 - No adjunta la conformidad del servicio	Conformidad de servicio no presenta firma. Cabe precisar que, el Reglamento de la Ley de Contrataciones en el artículo 168.2 establece la forma en que se otorga la conformidad de las prestaciones cumplidas por el contratista, indicando lo siguiente "La conformidad requiere del informe del funcionario responsable del área usuaria, quien debe verificar, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales, debiendo realizar las pruebas que fueran necesarias".			
CUMPLE			CUMPLE			NO CUMPLE			

Datos de Calificación de las Bases

REQUISITO	ACREDITACIÓN
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 849,466.00 (Ochocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 106,183.25 (Ciento seis mil ciento ochenta y tres con 25/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Revisión y/o elaboración de Planes de Inversiones de Transmisión. •Revisión y/o elaboración del Plan de Transmisión del COES. •Elaboración de Estudios Pre-Operatividad, Operatividad y/o Supervisión correspondientes a la Planificación en Sistemas de Transmisión 	<p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p>

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 53-2024-OSINERGHMIN
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA REVISIÓN DEL PLAN BIENAL DE REP 2024-2033

CUADRO DE CALIFICACIÓN

Descripción de documentos	Orden de Prelación N° 1		Orden de Prelación N° 2		Orden de Prelación N° 3	
	PRieto INGENIEROS CONSULTORES S.A.	Folio	CONSORCIO MUCH-ENDLOSUNG	Folio	POWER SYSTEMS SOLUTIONS S.A.C.	Folio
A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL						
A.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA						
Especialista en Planificación de Expansión de Sistemas de Transmisión Requisitos: Profesional titulado en: Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Mecánica o Ingeniería Mecánica Eléctrica	LUIS PRIETO GOMEZ PRESENTA (CUMPLE)	17	JESÚS VALENTÍN RAMÍREZ GUTIERREZ PRESENTA (CUMPLE)	28	ROBERTO RAMÍREZ ACELLES PRESENTA (CUMPLE)	39
Especialista en Evaluación de Proyectos de Sistemas de Transmisión Requisitos: Profesional titulado en: Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Mecánica o Ingeniería Mecánica Eléctrica	GONZALO PRIETO CAMERO PRESENTA (CUMPLE)	19	FELIX JAVIER MUÑANTE AQUJE PRESENTA (CUMPLE)	43	CIRO ALVAREZ CISNEROS PRESENTA (CUMPLE)	61
Especialista en Estudios de Simulación y Comportamiento Energético – Eléctrico Requisitos: Profesional titulado en: Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Mecánica Eléctrica	HUGO MITCHELL ARANA PADILLA PRESENTA (CUMPLE)	23	RAUL HUATUCO CIPRIANO PRESENTA (CUMPLE)	48	MANUEL RAMIREZ CARBONELL / HECTOR ARAMBULO / ALEJANDRO RAMIREZ PRESENTA (CUMPLE)	130
<p>Acreditación:</p> <p>El grado académico o título profesional será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda.</p> <p>En el caso de los profesionales extranjeros, cuya revalidación o reconocimiento del grado académico o título profesional otorgados en el extranjero no aparezca en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, deberá presentar copia del diploma respectivo, y copia simple del documento de la revalidación o del reconocimiento del grado académico o título profesional otorgados en el extranjero, extendido por la autoridad competente en el Perú, conforme a la normativa especial de la materia.</p> <p>En caso el grado académico o título profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>						
A2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						
Especialista en Planificación de Expansión de Sistemas de Transmisión Requisitos: Experiencia mínima acumulada de quince (15) años como gerente de operaciones y/o gerente de mantenimiento y/o gerente de planificación y/o haber realizado actividades de planificación en el Sistema Eléctrico, realizando cualquiera de las siguientes actividades: - Estudios de planificación de la transmisión eléctrica en sistemas con una demanda igual o mayor a GW. -Elaboración de Planes de Expansión de la red de transmisión eléctrica en muy Alta Tensión. El cómputo de la experiencia será contabilizado desde la obtención de la colegiatura, para lo cual deberán adjuntar copia simple de la colegiatura.	PRESENTA	32-37	PRESENTA	53-63	PRESENTA	37
Especialista en Evaluación de Proyectos de Sistemas de Transmisión Requisitos: Experiencia mínima acumulada de ocho (8) años, realizando las siguientes actividades: -Supervisión y/o evaluación y/o estudios y/o construcción de proyectos de líneas de transmisión y/o transformación para niveles iguales o superiores a 60 KV. El tiempo transcurrido será contabilizado desde la obtención de la colegiatura, para lo cual deberán adjuntar copia simple de la colegiatura	PRESENTA	45-50	PRESENTA	65-77	PRESENTA	57-59
Especialista en Estudios de Simulación y Comportamiento Energético – Eléctrico Requisitos: Experiencia mínima acumulada de cinco (5) años, realizando las siguientes actividades: - Simulación y/o análisis de comportamiento de sistemas eléctricos de potencia para un sistema con una demanda igual o mayor a 4 GW, utilizando el software de simulación eléctrica DigSILENT y/o el modelo PERSEO. El tiempo transcurrido será contabilizado desde la obtención de la colegiatura, para lo cual deberán adjuntar copia simple de la colegiatura	PRESENTA	54-55	PRESENTA	79-107	PRESENTA	106-127
<p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se computará a partir del egresado y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o ii) Constancias o iii) Certificados o iv) Cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>						
Resultado	CALIFICADA		DESCALIFICADA		DESCALIFICADA	
OBSERVACIONES						